

## La Asamblea envía un letrado a asesorar al Parlamento palestino

Integrando un proyecto que está financiado por la Comisión europea

A. S. ● DM

SANTANDER. Un letrado de la Asamblea Regional de Cantabria, Angel Luis Sanz Pérez, está participando en el proyecto impulsado por la Comisión de la Unión Europea para asesorar al Consejo Legislativo de Palestina, órgano considerado como el embrión del Parlamento del futuro Estado Palestino.

La participación de San Pérez fue aprobada por la Asamblea Regional de Cantabria en el mes de noviembre del pasado año en virtud del artículo 44.2 del Estatuto de Personal del Parlamento cántabro, que establece textualmente la concesión de licencias para la «realización de estudios sobre materias directamente relacionadas con la función parlamentaria, por el tiempo que duren los mismos, y con derecho a percibir las retribuciones básicas y el complemento familiar».

La estancia del letrado de la Asamblea Regional de Cantabria en Palestina, financiada con los recursos destinados por la Comisión Europea a este proyecto, se producirá por un periodo de noventa días a lo largo de dos años, entre febrero de 1997 y enero de 1999. Se concretará en visitas de unas dos semanas de duración cada una a la región de Cisjordania y Gaza.

Además, el letrado deberá solicitar de la Asamblea Regional de Cantabria las estancias del puesto de trabajo y se deberán respetar siempre los periodos de mayor actividad en la Cámara, además de quedar en todo caso debidamente cubierto el servicio en el Parlamento.

José Guerrero, representante del Grupo Socialista en la Mesa de la Asamblea, anunció públicamente la pasada semana la presencia del letrado de la Cámara en Palestina.

## IUCAN pide el cierre de las cavidades con arte rupestre

Berriolope advierte de la progresiva degradación y destrucción de los valores arqueológicos cántabros

A. S. ● DM

SANTANDER. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra (IUCAN) ha solicitado al Gobierno regional, a través de la correspondiente iniciativa en la Asamblea, el inmediato cierre de todas las cavidades con arte rupestre que existen en Cantabria. Igualmente, IUCAN requiere la elaboración de un catálogo de yacimientos al aire libre, entre el Paleolítico y el Periodo Medieval, al objeto de adoptar las medidas de protección adecuadas.

La iniciativa presentada ayer en la Cámara por el portavoz de IUCAN, Martín Berriolope, guarda relación con los informes emitidos por la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo. Dichos estudios concluyen que las cuevas de Cullalvera y El Arco (Ramales de la Victoria), El Salitre en Ajanedo (Miera), Los Embocados y el Patatal en Matienzo

(Ruesga), Las Brujas en Ajerra (Suances), Cobrantes en Caburrao (Voto), entre otras, han sido dañadas de forma irreversible o presentan un grado de deterioro y alteración importantes. Otras cuevas o yacimientos -El Otero en Voto, El Pendo en Camargo, Linar, Aguas y Cuarenta en Alfoz de Lloredo, La Meza en Comillas, Micolón en Rionansa, etc., presentan cierres muy precarios y pueden ser objeto de accesos incontrolados, o carecen de protección o estudios de conservación específicos.

Igualmente, yacimientos al aire libre de distintas épocas -la Braña de los Pastores en Cabrojo, Monte Hornedo y el Cerro de Santa María, en Valdeolea, distintos castros o recintos fortificados, necrópolis medievales, etc., tampoco han recibido la atención que precisan.

«En esta línea -señala Berriolope en la iniciativa- los proyectos de cierre siguen sin ejecu-



Martín Berriolope.

SE QUINTANA

tarse y un Patrimonio Natural y Cultural de primera magnitud para Cantabria y para la humanidad corre el riesgo de perderse definitivamente». El diputado de IUCAN recuerda que el 15 por ciento del arte rupestre que se conserva en el mundo está localizado en Cantabria.

JOSÉ EMILIO PELAYO

## El precio del poder

D ICEN, muchos, que el poder tiene un precio. Que quien llega a lo más alto, se somete de inmediato a la realidad cotidiana de la crítica de unos ciudadanos que circunstancialmente perdonan a todos o a casi todos, salvo a una clase política que por mérito y deméritos propios se ha granjeado la animadversión de quienes la eligen. Dicen, también muchos, que los políticos -todos, porque los mortales no suelen entender de individualidades y acuden siempre a la injusta generalización- son una casta aparte, que viven en la bonanza económica y se llenan los bolsillos con el dinero de todos. Por decir, se ha apuntado el axioma de que ser político es igual a un gran sueldo, unos mayores privilegios y lo que venga por detrás. Ese es, sin duda, el sentir colectivo, la voz común de una calle para la que el desprestigio de los políticos es el terreno abonado para sembrar realidades, ensueños, odios, fobias y muchas impotencias. Y de ahí que digan y griten, y extiendan por todos los rincones la sombra de su certeza, y no de la sospecha, sobre la dulce vida de quienes se dedican a la política.

El dato es lo de menos. Quienes están hartos de los escándalos-robos protagonizados por mucho arribista político, no se preguntarán jamás dónde se encuentra la frontera entre la realidad y el sueño. No preguntarán cuál es el sueldo mensual de un concejal: darán por hecho que lo cobra y que el salario es desorbitado. No querrán saber qué se lleva para su casa mensualmente el presidente del Gobierno, un consejero o un diputado: volverán a dar por sentado que sus emolumentos son mucho más que cuantiosos... Y así, el *cupomazo* que supuestamente significa ser político se difunde de boca en boca, ante la pasividad de unos afectados que, ma-

niatados por la historia y muchas veces por su propia cobardía, no se atreven a desvelar sus cuentas, a explicar sus ganancias y las ocultan temerosos de que el remedio por la vía del conocimiento -algo a lo que todos tenemos derecho- sea peor que la enfermedad de las críticas.

Y así ha sido en la historia de los tiempos. Antonomía, como ahora se el Estatu de Autonomía, que años se reformó y en el que alguien un día quiso poner la coetilla de que los diputados no tenían sueldo y por toda compensación recibirían dietas. Maldita aquella hora en la que quienes redactaron el Estatuto -personas merecedoras de todo el reconocimiento por su vital aportación a la actual realidad autonómica- plasmaron sus miedos sobre la Ley de leyes de Cantabria y no fueron capaces de gritar que el ejercicio de la política debe estar remunerado; tan pagado como cualquier otra actividad, tan asalariado como cualquier otro trabajo, sea público o privado.

Ahora, cuando se está en vías de reformar el Estatuto, nuestra clase política tiene la oportunidad, quién sabe si obligación, de demostrar su valentía. Puede renunciar a sus miedos, a su, quizá, complejo de culpabilidad y reflexionar públicamente sobre el precio del poder, sobre lo que debe ganar un político. Un análisis que forzosamente debe llevar a estudiar la posibilidad de fijar un sueldo, adecuado y digno, para el ejercicio de la política, estableciendo con ello mecanismos de control e incluso, si procede, incompatibilidades. Más claro: se trata de poner ceros al cargo para que de una vez por todas se sepa, de verdad, qué se lleva para casa y cada mes un diputado. Pero también pueden optar por profundizar en el análisis del sistema de pago por dietas, pero estableciendo mínimos, mecanismos correctores, controladores, reguladores... Sólo así, siendo transparentes, se podrá hacer

frente a ese «boca a boca» popular tan justo -a veces- como injusto -otras tantas-.

Para dar ese salto cualitativo sólo hace falta querer. Huir de atrincherarse y hacer piña cada vez que alguien da a conocer un informe sobre las dietas, sobre el dinero público. Cuando ocurre, todos los partidos cierran filas, enseñan, incluso saben qué... ¿Ocultar la transparencia o perpetuar la opacidad? ¿Esconder la incapacidad para elaborar una ley sería de financiación de los partidos o enmascarar el destino partidario de muchas dietas?

Mientras no se quiebre ese tic de comportamientos, mientras hablar del dinero público que recibe un diputado o un concejal siga siendo un tema tabú, la sombra de la sospecha seguirá planeando, maniatando a los políticos y reduciendo a mínimos su credibilidad. Mientras algunos se rasguen las vestiduras y vean «insolidaridad» en el relato o la crítica de decisiones democráticas -enviar un observador a El Salvador o acudir en comitiva a Cuba-poco habremos avanzado.

No hay nada más edificante que la transparencia. Porque, qué es mejor ¿cobrar un sueldo que muchos pueden considerar alto o percibir dinero por dietas sin que se sepa cuántas? Qué es mejor, ¿la veracidad de un salario conocido o la sospecha de unas dietas por conocer? Qué es mejor ¿cobrar cuatro millones y medio en sueldo reconocido o percibir cuatro millones y medio en dietas, lo que equivale a 246-250 dietas-días (a 18.000 pesetas por día) y supone haber trabajado todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos y, en consecuencia, no haber cogido ni un solo día de vacaciones? Y el dato, dicho sea de paso, no es producto de la imaginación, sino realidad contante.

Personalmente me apunto al primer camino, al de llamar pan al pan y sueldo al

sueldo. Me apunto a que se diga en alto, y nadie se ruborice, que el sueldo del presidente del Gobierno de Cantabria es de 8.059.152 pesetas al año, lo que significa cerca de 670.000 pesetas al mes y unas 490.000 pesetas de las de «llevar a casa» (analicen lo escaso de ese sueldo comparado con el de cargos medios-altos de muchas empresas y de deportistas, no las estrellas). Me apunto a que se sepa que el salario de un consejero es de unas 640.000 pesetas mensuales (antes de descuentos) y que hay funcionarios, subordinados de los consejeros, que cobran mayores sueldos en lo que sin duda constituye un contrasentido. Me apunto a que los diputados tengan el sueldo a dietas, pero con una regulación y un sistema de control a prueba de... Y no me apunto a la sospecha, a la picaresca, al despropósito. No me apunto a un gasto -poco o mucho- disparatado del dinero público que esconde intereses legítimos, solidarios o lúdicos, pero sólo personales. No me apunto a aplaudir la idoneidad de que Cantabria envíe a El Salvador un observador; no me apunto a aceptar que desde la Presidencia de la Asamblea se realizara, hace casi un año, un viaje de muchos días para únicamente entregar una ayuda económica -500.000 pesetas, evidentemente una suma menor que el gasto del desplazamiento- a los cántabros en Cuba y, encima, volver con el talón en la mano porque el sistema buscado para el pago era inviable; todo ello en un viaje de ida y vuelta de más que dudosa justificación y difícil explicación. Y no me apunto a la opacidad de unas dietas para los políticos que sólo sirven para generar la duda y el recelo.

El poder tiene un precio. O el de la crítica nacida de la sospecha o el de la verdad surgida de sumar duro a duro. Que se sepa, ganar dinero trabajando nunca fue pecado.